

VIERNES, 19 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 244

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

ÁREA DE FOMENTO

CVE-2014-17957 *Notificación de incoación de expediente sancionador S(PF) 126/2014.*

Se hace saber a CORNEL SERBAN, con D.N.I. nº KL142974, cuyo último domicilio conocido es calle La Isla 23, 39470 piélagos, cantabria, que el sr. delegado del Gobierno, con fecha 27/11/2014 ha dictado Acuerdo por el que se inicia procedimiento sancionador, expediente S(PF) 126/2014, para determinar las infracciones en que hubiere podido incurrir como consecuencia de los hechos denunciados por la Delegación del Gobierno en Cantabria.

En el plazo de quince días puede presentar alegaciones al Pliego de Cargos, tomar audiencia y vista del expediente, (en estas oficinas de calle Vargas 53, 10ª planta, Santander) y utilizar los medios de defensa que en Derecho sean procedentes.

Lo que se notifica, a los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 10 de diciembre de 2014.

El director del Área de Fomento,
Benjamín Piña Patón.

[2014/17957](#)

CVE-2014-17957